

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000056

UNIDAD EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000192

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>010301 - Oficina General De Administracion</b>								
03/06/2025	0000000537	210100010452	SERVICIO DE FOLIACION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
<b>010303 - Unidad Funcional De Abastecimiento</b>								
04/06/2025	0000000541	285400120738	LUMINARIA DE EMERGENCIA CON LUZ LED 220 VAC 60 Hz 2.4 W PARA EMPOTRAR	Unidad	0.00	0.00	26.00	0.00
<b>010601 - Direccion General De Inversion Pesquera Artesanal Acuicola</b>								
04/06/2025	0000000539	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,000.00
<b>010632 - Pip Dpa San Juan De Marcona</b>								
04/06/2025	0000000540	071100384630	SERVICIO DE ANALISIS EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
05/06/2025	0000000542	071100388820	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
<b>010641 - Remodelacion Tpz Parachique</b>								
05/06/2025	0000000543	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad